

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
VOL YANZ S.A QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2017.**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas en conformidad con los requerimientos que las Leyes exigen pongo a consideración el Presente informe de labores en calidad de comisario en el periodo en mención.

ANTECEDENTES:

La Junta General de accionistas eligió a mi persona como Comisario, cuyas funciones están legalmente establecidas en el Estatuto, en la Ley de Compañías y el Reglamento Interno, cuya finalidad es de hacer cumplir con eficiencia las labores administrativas, económicas y sociales de la Institución, por lo tanto el presente informe lo sustento de la Siguiente manera:

ACTIVIDADES:

- Estuve pendiente de que las sesiones de Directorio y la Junta General de accionistas se desarrollen en los tiempos establecidos en el Estatuto
- En coordinación con el Señor Presidente y el Señor Gerente he revisado y estado pendiente de la Disciplina y buen accionar de la Compañía.
- En lo económico también he permanecido atento a que los gastos sean realización con sustento legal y apegado a las necesidades propias de la Compañía.
- Se ha controlado que mejore el Servicio y buena atención al cliente y también las buenas relaciones entre Compañeros.
- Se ha revisado los balances con corte al 31 de Diciembre, los mismos que demuestran veracidad y por lo tanto se emite el Visto Bueno a los mismos.

Es todo lo que les puedo informar de las actividades que he realizado, agradeciendo también la colaboración prestada y continuaremos trabajando en todo lo que este a mi alcance por mejores días para nuestra empresa y siempre con el apoyo de ustedes.

Muchas gracias,

Atentamente,



Sr. Marco Chamba Benitez.

COMISARIO.

